



Propuesta de Ciudadanos de ayudas para la adquisición de material escolar.

En el mes de septiembre comienza el curso escolar 2019/2020. Consideramos que la educación infantil, primaria y secundaria tiene que ser gratuita, además de ser un derecho que tienen nuestros ciudadanos. También consideramos que hay que ayudar a nuestros vecinos con una ayuda subvención para la adquisición de material escolar. Subvención destinada a todos los empadronados en nuestro municipio. Esta iniciativa nuestra que a día de hoy se mantiene, la consideramos insuficiente.

Por lo tanto, proponemos que dependiendo de los ingresos familiares se den ayudas o subvenciones por parte de nuestro Ayto. para la adquisición de material escolar de la siguiente forma "como está contemplada en nuestros programas de 2015 y 2019":

- Para familias con ingresos superiores a 25.000 euros, ayuda de 50 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 25.000 euros, ayuda 100 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 20.000 euros, ayuda 200 euros anuales.

Los solicitantes tendrán que estar empadronados en el municipio, acreditar los ingresos familiares y certificado de estar realizando alguno de los cursos de infantil, primaria o secundaria.

También solicitamos que se avise a los vecinos en los diferentes puntos de información del Ayto. a partir del 1 de septiembre y que la duración del aviso dure un mínimo de cincuenta días naturales.

Es posible que el presupuesto del año 2019 sea superado con esta propuesta de subvención o ayuda. Por lo tanto, en este curso y de forma excepcional se podría hacer de dos veces, una con cargo al presupuesto de 2019 y otra con cargo al presupuesto del 2020.



Atentamente, Los concejales de Ciudadanos de Fuentes de Valdepero, Cs:

Manuel Antonio Rojo García

José Antonio Mota Calvo

En fuentes de Valdepero a 22 de agosto de 2019.